ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.

En Quito a, 19 de mayo de 2017, a las 10h00, en las oficinas de Corral Rosales Carmigniani Pérez ubicadas en la calle Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste la Srta. Fernanda Villacís a nombre y en representación de las compañías GENERAL ELECTRIC INTERNACIONAL (BENELUX) B.V. y GE HOLDING LUXEMBOURG & CO. S.A.R.L. las que poseen la totalidad del capital suscrito de la compañía ENERGYSYSTEM CIA. LTDA.

Por disposición de los socios preside la Junta la Srta .Fernanda Villacís y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Socios y pide al Secretario formar la correspondiente lista de socios presentes, que es como sigue:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO(US $)	PARTICIPACIONES
GENERAL ELECTRIC INTERNACIONAL (BENELUX) B.V.	2.000	2.000
GE HOLDING LUXEMBOURG & CO. S.A.R.L.	18.000	18.000
TOTAL	**20.000**	**20.000**

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que los socios tienen tantos votos cuantas participaciones de US$1 poseen en el capital de la sociedad. Los socios resuelven unánimemente, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Socios con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Designar auditores externos para el ejercicio 2017.

La junta pasa a conocer el orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.-**

Se da lectura al informe presentado por el gerente general correspondiente al ejercicio 2016 y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.-**

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2016. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

La junta general por unanimidad aprueba el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico 2016.

4. **DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.-**

Por unanimidad se resuelve designar como auditores externos de la compañía para el ejercicio económico 2017 a la firma KPMG del Ecuador Cia. Ltda y se delega a la administración la facultad de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al acta y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 10h45. Firman todos los asistentes.

Fernanda Villacís
Presidente de la Junta

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc